

MARTES 4
DE AGOSTO
DE 2026

EDICIÓN
1923

Consejo Metropolitano relanza agenda regional, pero persisten rezagos en agua, movilidad e inseguridad

UNAM impone examen de control a 58 mil aspirantes tras explosión de puntajes atípicos

Edomex presume auditorías, pero la deuda sigue siendo castigar la corrupción

IEEM habilita plataforma con información estadística de la elección judicial de 2025

De acuerdo con el organismo electoral, la plataforma permite consultar de manera interactiva mapas de la geografía electoral, regiones y distritos judiciales, resultados de la elección, información de las personas que obtuvieron el triunfo en los distintos cargos del Poder Judicial, así como la ubicación de casillas seccionales y la integración de los órganos desconcentrados que participaron en la organización de la jornada electoral. ●

CARTÓN *AUTOR: JONÁS*



COLUMNA HISTORIAS DE RADIO PASILLO

La legitimidad también se escucha



FIRR

Las universidades no fueron creadas para producir unanimidades. Fueron concebidas para confrontar ideas, debatir visiones y formar pensamiento crítico. Su riqueza radica precisamente en la diversidad de voces que las integran.

Por eso, gobernar una universidad nunca ha significado administrar

una mayoría. Significa conducir una comunidad plural.

La Universidad Autónoma del Estado de México, como toda gran institución pública de educación superior, es un mosaico de identidades. En ella convergen distintas generaciones, corrientes de pensamiento, disciplinas, regiones, expresiones estudiantiles, sindicales y académicas. Pretender que todas piensen igual no sólo resulta imposible; sería contrario a la esencia misma de la universidad.

Quizá por ello conviene hacer una reflexión que trasciende a cualquier administración.

Las mayorías electorales son indispensables para llegar al gobierno universitario, pero son insuficientes para ejercerlo. Una elección otorga legalidad y legitimidad de origen; la confianza para conducir se construye todos los días.

La legitimidad no se conserva por decreto. Se renueva mediante acuerdos, mediante consensos y, sobre todo, mediante el cumplimiento de la palabra empeñada.

Existe una paradoja que pocas veces se reconoce. Un grupo de apenas unas cuantas decenas de personas tiene la responsabilidad de conducir a una comunidad de más de cien mil universitarios. Esa diferencia numérica debería ser un recordatorio permanente de humildad política. Porque cuando la legitimidad deja de construirse desde el diálogo y comienza a descansar únicamente en el ejercicio de la autoridad, el verdadero grupo minoritario puede terminar siendo quien ejerce el poder.

Las universidades trascienden a sus autoridades. Los cargos son temporales; la comunidad permanece. Por ello, toda rectoría debería recordar que la legitimidad no reside exclusivamente en la investidura, sino en la confianza que logra conservar entre quienes integran la institución. Cuando esa confianza se debilita, ninguna estructura de poder alcanza para sustituir el respaldo de una comunidad universitaria.

Por eso resulta preocupante cuando las expresiones de pluralidad comienzan a verse como obstáculos y no como parte de la vida universitaria.

Las minorías no siempre tienen la razón, pero siempre tienen derecho a ser escuchadas. Descalificarlas por su tamaño, minimizar sus planteamientos o asumir que, por representar a pocos, carecen de importancia, significa confundir gobernabilidad con uniformidad.

Las universidades no avanzan porque desaparezcan las diferencias. Avanzan porque aprenden a convivir con ellas.

El verdadero liderazgo universitario no consiste en convencer a quienes ya piensan igual. Consiste en tender puentes con quienes piensan distinto. Ahí se pone a prueba la autoridad moral de cualquier rectoría.

Existe, además, otro riesgo menos visible, pero mucho más profundo: el aislamiento del poder.

Toda autoridad necesita interlocutores diversos. Necesita escuchar voces que coincidan, pero también voces que incomoden.

La pluralidad no se acredita convocando a todos a una mesa. Se acredita cuando las decisiones reflejan la diversidad de las voces que fueron escuchadas. De poco sirve abrir espacios de diálogo si, al final, las decisiones terminan construyéndose desde una sola interlocución. En ese momento, la escucha deja de ser un ejercicio de gobierno para convertirse en una formalidad.

Y esa es, probablemente, la señal más delicada de cualquier administración: cuando deja de contrastar sus propias certezas y termina convencida de que su interpretación de la universidad es la única posible.

Las universidades públicas no necesitan gobiernos que aspiren a la unanimidad.

Necesitan autoridades capaces de construir equilibrios.

Necesitan liderazgos que comprendan que la crítica no siempre es deslealtad; que el disenso no equivale a conspiración; y que escuchar a quien piensa distinto no debilita a la institución, sino que fortalece su legitimidad.

Porque una rectoría no está llamada a imponer una sola manera de pensar.

Está llamada a crear las condiciones para que muchas maneras de pensar encuentren un propósito común.

Las universidades no se gobiernan administrando mayorías. Se conducen construyendo confianza entre las diferencias.

Porque el día que una autoridad deja de construir legitimidad y comienza a administrar como si fuera permanente, ese mismo día empieza a perderla.

Toda crisis universitaria comienza cuando se rompe el diálogo; pero se vuelve verdaderamente peligrosa cuando el poder deja de escuchar y deja de reconocer que, incluso en sus minorías, la universidad sigue hablando.



COLUMNA

POLITICA EN VIOLETA

El despojo: cuando las redes sociales exhiben lo que las autoridades no resuelven



MALVA

El crecimiento de las denuncias por despojo de viviendas en la Ciudad de México ya no puede considerarse un fenómeno aislado. Lo preocupante no es únicamente el incremento de los casos, sino que sean las redes sociales, particularmente YouTube y X, las que se hayan convertido en el principal escaparate para que las víctimas sean escuchadas. Un análisis de conversación digital citado por La Silla Rota señala que la mayor parte de la discusión pública sobre este delito ocurre fuera de los canales institucionales, reflejando la falta de confianza de los ciudadanos en las autoridades.

Cuando un propietario siente que tiene más posibilidades de obtener justicia mediante un video viral que a través de una denuncia ante el Ministerio Público, el problema deja de ser exclusivamente de seguridad y se convierte en una crisis institucional.

Las imágenes de vecinos enfrentando presuntos intentos de invasión, adultos mayores defendiendo sus viviendas y familias organizándose para impedir desalojos han generado indignación. Sin embargo, esa presión social también evidencia que la respuesta gubernamental ha sido insuficiente para contener redes que, según diversas denuncias, recurren a documentos presuntamente falsificados, litigios simulados e incluso posibles complicidades para apropiarse de in-

muebles.

Las cifras también invitan a la reflexión. Mientras miles de carpetas de investigación han sido abiertas por el delito de despojo en los últimos años, el número de detenciones y sentencias sigue siendo reducido en comparación con la magnitud del problema, lo que alimenta la percepción de impunidad.

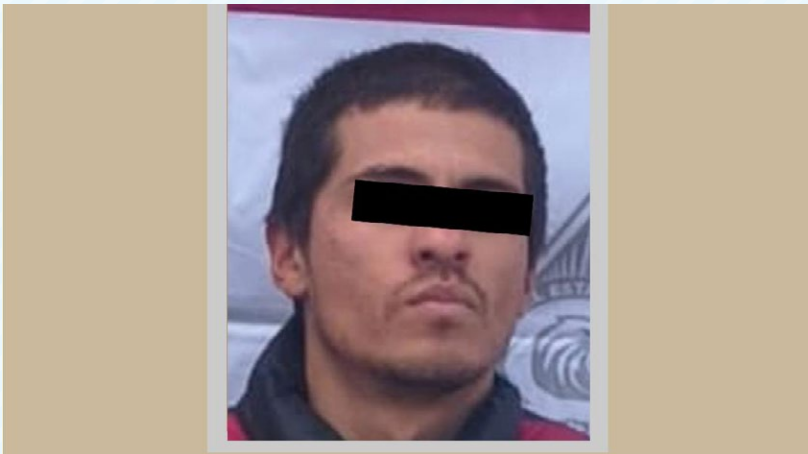
No basta con anunciar operativos o reformas legales. La verdadera prueba será recuperar inmuebles para sus legítimos propietarios, sancionar a quienes integren estas redes y garantizar que las fiscalías actúen con rapidez antes de que las víctimas pierdan su patrimonio.

El debate también dejó una lección para el resto del país. Entidades como el Estado de México, donde existen numerosos conflictos por la tenencia de la tierra y desarrollos urbanos en expansión, no pueden asumir que este fenómeno es exclusivo de la capital. La coordinación entre fiscalías, registros públicos de la propiedad, notarios y poderes judiciales será determinante para evitar que el llamado “cártel del despojo” encuentre nuevos espacios para operar.

Las redes sociales han cumplido su función al visibilizar el problema. Ahora corresponde a las instituciones demostrar que también pueden cumplir la suya: investigar, sancionar y devolver la certeza jurídica a quienes hoy viven con el temor de perder el patrimonio construido durante toda una vida.

Detienen en Zinacantepec a presunto extorsionador; investigan posible vínculo con grupo criminal

El sospechoso habría intimidado a comerciantes y transeúntes para exigir dinero; durante su detención le fue asegurada un arma punzocortante.



REDACCIÓN

EDOMEX.- Elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) detuvieron a un hombre señalado por su probable participación en el delito de extorsión, luego de que presuntamente amenazara a comerciantes y transeúntes para exigirles dinero en calles del municipio de Zinacantepec.

De acuerdo con la corporación, la detención ocurrió durante patrullajes preventivos derivados de las Mesas de Paz, cuando los policías recibieron reportes ciudadanos sobre un individuo que intimidaba a personas en la colonia San Cristóbal Tecolotl. Al arribar al lugar, los uniformados ubicaron a un hombre cuyas características coincidían con las descritas en las denuncias. Tras realizar una inspección preventiva, localizaron entre sus per-

tenencias un arma punzocortante con hoja metálica y mango de plástico negro.

El detenido fue identificado como Enrique “N”, de 27 años de edad, quien, según informó la Secretaría de Seguridad, manifestó pertenecer a un grupo delictivo con orígenes en el estado de Jalisco. No obstante, esa afirmación forma parte de las líneas de investigación y deberá ser corroborada por las autoridades ministeriales. La dependencia señaló que existen indicios de que el hombre presuntamente realizaba cobro de cuotas mediante amenazas directas contra comerciantes y ciudadanos de la zona. Tras su aseguramiento, Enrique “N” fue puesto a disposición del Ministerio Público junto con el arma asegurada, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente para determinar su situación jurídica y esclarecer su posible participación en otros hechos delictivos. ●

DIRECTORIO

Daniel Castro Vallejo
Presidente

Francisco Ismael Ruíz Ríos
Director General Editorial

Fernanda R. Lopez
Edición Digital

Arturo Albiter Martínez
El Husmeador
Jorge Vera
Jesús Espinosa García
Eleazar Flores
Columnistas

Alicia Rivera
Arturo Tlatelpa
Valeria Vargas
Colaboradores

Leo Maximiliano
Diseño y edición

SERNOTICIAS.COM.MX PERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Martes 4 de Agosto 2026, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruíz Ríos. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2024-011213252500-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Fabela 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impresa por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepatlitlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

